



Declaración

La Asociación Sindical Independiente de Cuba condena enérgicamente el asesinato del preso político Manuel de Jesús Guillén Esplugas, ocurrido en la prisión Combinado del Este, el sábado 30 de noviembre.

Diversas fuentes alegaron que la muerte se produjo en la celda de castigo donde se encontraba tras recibir una brutal paliza de los carceleros por resistirse a colaborar con la Seguridad del Estado.

Estos hechos se han vuelto recurrentes en las prisiones de Cuba, lo cual confirma la regularización de un modus operandi que viola de manera flagrante las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas del Tratamiento de los Reclusos aprobadas en el 2015.

En varias oportunidades Guillén Esplugas, promotor de Cuba Decide y miembro de la Unión Patriótica de Cuba, denunció las paupérrimas condiciones que enfrentaba.

La mala alimentación, las plagas de chinches y ratas, así como la negativa de los carceleros a proveerle atención médica, especialmente para sus padecimientos de la piel, constituyeron parte de las denuncias que comunicaba con regularidad a sus familiares.

La convivencia con presos comunes condenados por delitos violentos resultó ser otra fuente de tensiones dentro del infierno carcelario del cual no pudo salir con vida.

Arrestado el 11 de julio de 2021 en La Habana, su lugar de residencia, y condenado a seis años de prisión por filmar y difundir videos de las multitudinarias marchas antigubernamentales en diversas ciudades del país, Manuel de Jesús Guillén se convierte en el tercer preso participante en las históricas protestas que fallece en prisión.

Reiteramos nuestra repulsa hacia quienes propiciaron y ejecutaron este abominable crimen, recabando tanto la atención como el accionar de gobiernos, organizaciones internacionales y personas de buena voluntad frente a hechos que revelan la naturaleza de un régimen que no vacila en recurrir a un conjunto de viles procedimientos, incluido el asesinato, para silenciar a sus críticos.

Iván Hernández Carrillo
Secretario General
Asociación Sindical Independiente de Cuba

Matanzas, 2 de diciembre de 2024